

1901E, DICCIONARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Feb 82

C. MIGUEL DE JESÚS BRIONES PATATUCHI
PRIV TABASCO 121
COL EL CASTILLO 68340
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Privada Tabasco**

entre las calles **Tabasco y Zacatecas** de la acera

Izquierda de la colonia **Colonia El Castillo** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **121**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Diez días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2025 2025

c.c.p. Archivo
 ARG/vam*

¡Juntos SÍ podemos!